

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal y normas concordantes, se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo **día 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, electrónicamente, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

El borrador del acta de la sesión anterior, se ha remitido anteriormente, por correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario General del Pleno o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* A los efectos de su intervención ante el Pleno, sirva la presente para convocar a D. JVGC, (Escrito con Registro de entrada nº 19137, de 11 de Septiembre de 2026). Dicha intervención tendrá lugar antes del comienzo de la sesión, en la forma y términos contemplados en el art. 10.3 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

EL ALCALDE
(Fecha y firma en el lateral)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

CONVOCATORIA PLENO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- 02.07.01 GESTIÓN PRESUPUESTARIA. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA BASE 36 DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026
- 3.- CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2025
- 4.- PROPUESTA TESORERÍA. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. C1, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 5.- PROPUESTA DE TESORERIA: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA C-4 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- 6.- PROPUESTA DE TESORERIA:-MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-18 REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUAS.
- 7.- PROPUESTA DE TESORERIA: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-6 REGULADORA DE LA TASA POR ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
- 8.- DACIÓN DE CUENTAS, LIBRO DE EXTRACTOS DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS ENTRE LAS FECHAS 28-08-2026 A 16-09-2026
- 9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA SUSPENSIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES Y PRIORIDAD PEATONAL Y EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA SU DEROGACIÓN.
- 10.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA SUPRESIÓN DE LA ZONA AZUL LOS SÁBADOS POR LA MAÑANA COMO MEDIDA DE APOYO AL COMERCIO LOCAL

CONVOCATORIA PLENO

11.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DIGNIFICACIÓN Y MEJORA DEL ESPACIO DESTINADO AL DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

12.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA PARA LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 3 AÑOS EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

13.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE INFRAESTRUCTURA VERDE, ARBOLADO URBANO Y DESARROLLO DEL PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO DE CIUDAD REAL

14.- CUESTIONES DE URGENCIA.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.